

Andalucía



LEYENDA

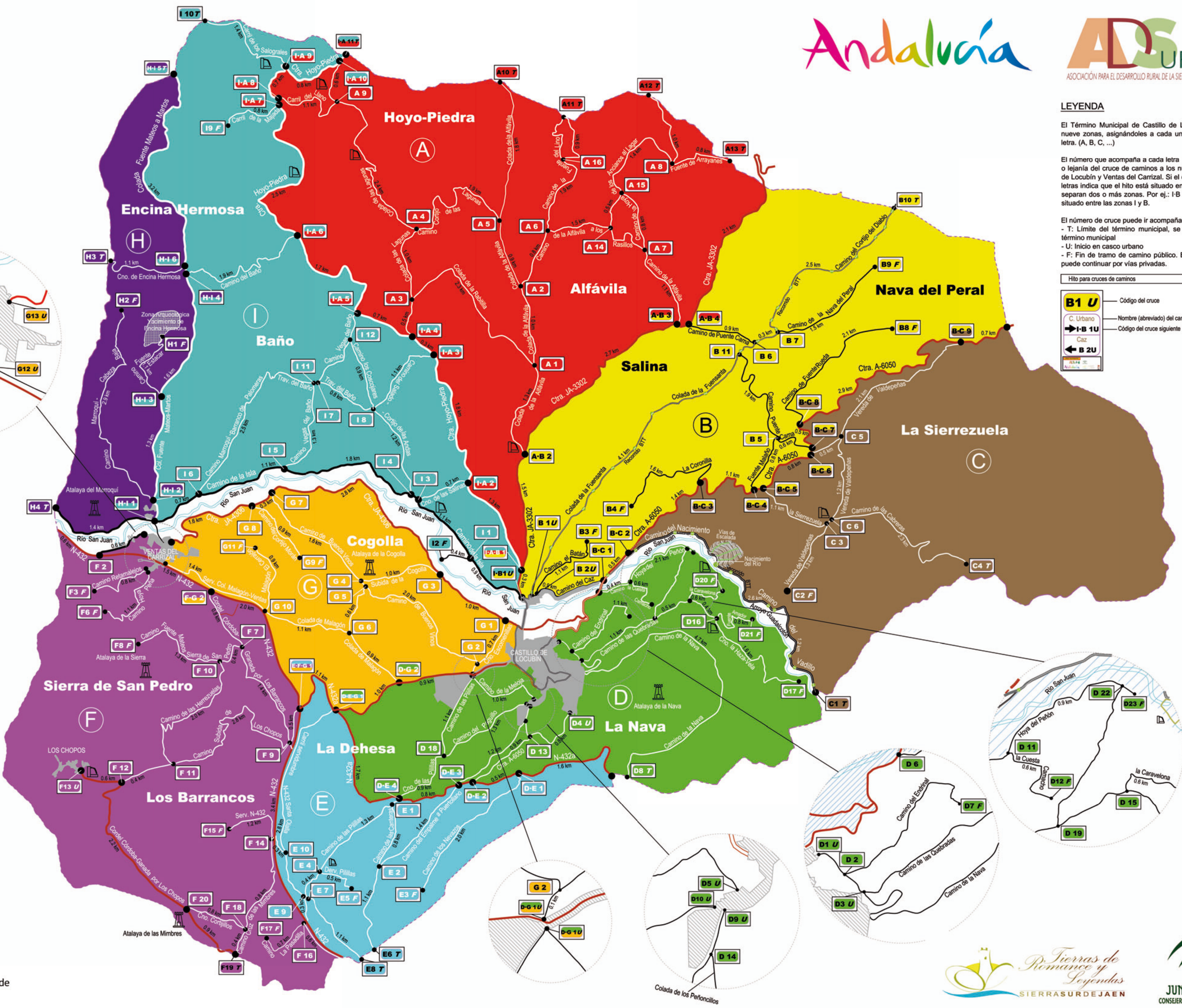
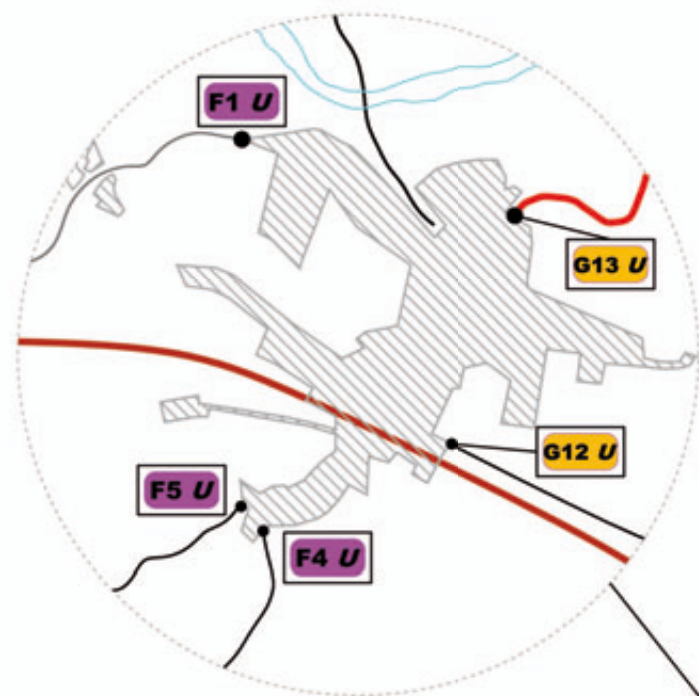
El Término Municipal de Castillo de Locubín se ha dividido en nueve zonas, asignándoseles a cada una de ellas un color y una letra. (A, B, C, ...)

El número que acompaña a cada letra (ej. B 1) indica la cercanía o lejanía del cruce de caminos a los núcleos urbanos de Castillo de Locubín y Ventas del Carrizal. Si el código contiene dos o más letras indica que el hito está situado en un cruce de caminos que separan dos o más zonas. Por ej.: B 1 U, es el cruce número 1 situado entre las zonas B y U.

El número de cruce puede ir acompañado de las siguientes letras:
- T: Límite del término municipal, se puede continuar por otro término municipal
- U: Inicio en casco urbano
- F: Fin de tramo de camino público. En determinados casos se puede continuar por vías privadas.

Hito para cruces de caminos

B1 U	Código del cruce
C	Urbano
U	Cas
B 1 U	Código del cruce siguiente
B 2 U	Código del cruce siguiente



Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín

